

Quito, 10 de noviembre de 2016

## BOLETÍN DE PRENSA DCS-CNC-0044-2016

### **CNC inscribe Mancomunidad de GAD parroquiales rurales del cantón Nangaritza**

El Consejo Nacional de Competencias (CNC) inscribe nueva Mancomunidad integrada por los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales de Zurmi y Nuevo Paraíso, pertenecientes al cantón Nangaritza, provincia de Zamora Chinchipe.

De conformidad con el artículo 287, numeral 4, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el Consejo Nacional de Competencias como responsable de evaluar la ejecución del cumplimiento de las competencias objeto de la Mancomunidad, procede a la inscripción de la “Mancomunidad de GAD parroquiales rurales del cantón Nangaritza”, bajo el número MANC-043-2016-CNC.

Con el registro la “Mancomunidad de GAD parroquiales rurales del cantón Nangaritza”, podrá gestionar de manera efectiva, eficiente y eficaz los programas, proyectos y demás iniciativas relacionadas con la gestión de la competencia para promover el desarrollo integral de las parroquias, a través de actividades productivas comunitarias, preservando la biodiversidad y la protección del ambiente; además, la prevención, protección de fuentes y cursos de agua, de suelos degradados por contaminación, desertificación y erosión; también, planificar y mantener en coordinación con los GAD provinciales la vialidad parroquial rural; gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; y, vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Actualmente en el Registro de Mancomunidades y Consorcios del CNC se hallan inscritas cuarenta y tres (43) Mancomunidades y seis (6) Consorcios.

El CNC promueve el Mancomunamiento de los GAD y brinda fortalecimiento institucional para la consolidación de las Mancomunidades entre los diferentes niveles de Gobierno. Esta herramienta de gestión ofrece la posibilidad de entregar servicios de calidad a la comunidad, trabajando en equipo en pro de cumplir con el ejercicio de las competencias de una manera efectiva.

#### **Más información en:**

Dirección de Comunicación Social  
Consejo Nacional de Competencias  
(02)-250-0053 / ext. 228  
[comunicacion@competencias.gob.ec](mailto:comunicacion@competencias.gob.ec)  
[www.competencias.gob.ec](http://www.competencias.gob.ec)